



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
23

Nº INF. TECNICO
32

TRAMITADA
14/05/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012515-2309-2007-018067661

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2309/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
14/05/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **23** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única -- , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **32** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **DSD CONST. Y MONTAJES S.A.** la cantidad de **2,36** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP



**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
32	7237	03/05/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982012515-2309-2007-018067661

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DSD CONST. Y MONTAJES S.A.		
RUT EMPRESA	96687370-1	Nº	2736
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	2414300
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	AV. VITACURA PISO 4	EMAIL@	I_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UNA GRÚA AUTOPROPULSADA LIEBHERR LTM 1055		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 36.00	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ V REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ CON CON
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO DE SAN ANTONIO	Destino ▶ CON CON
RUTA A RECORRER	78; G-962F; F-90; 68; 60CH; 64.	
TOTAL DE K.M	110	Fecha Aprox. Viaje 14/05/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ -	SemiRemolque ▶ -	Remolque ▶ -
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.54	Alto ▶ 3.70	Largo ▶ 11.36

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.00	1.65					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)				
PESOS X EJES	12.00	12.00	12.00				
Nº DE RUEDAS	2	2	2				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	0.00	0.00				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VÍA LAS PALMAS TRANSITAR DE 10 A 16 HRS. COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE ▶ 16/05/2012	FECHA HASTA ▶ 18/05/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES		 JUAN BADILLA ROBLES CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S) V REGION - MOP Firma jefe Depto. Pesaje
	Firma Depto de Proyectos y Estructura	



Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
7237	03/05/2012	V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DSD CONST. Y MONTAJES S.A.		
RUT EMPRESA	96687370-1	N°	2736
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	2414300
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	AV. VITACURA PISO 4	EMAIL@	l_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UNA GRÚA AUTOPROPULSADA LIEBHERR LTM 1055		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 36	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ V REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ CON CON
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO DE SAN ANTONIO	Destino ▶ CON CON
RUTA A RECORRER	696-F; 68; LAS PALMAS; 60-CH	
TOTAL DE K.M	104	Fecha Aprox. Viaje 14/05/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ --	SemiRemolque ▶ --	Remolque ▶ --
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.54	Alto ▶ 3.70	Largo ▶ 11.36

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.00	1.65					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)				
PESOS X EJES	12	12	12				
N° DE RUEDAS	2	2	2				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0				

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.	FIRMA SOLICITANTE	LARRY BARRA MONJE
		R.U.T	11054803-6

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso